



1 **Acuerdos.**

2 **CDDPG2019-E11-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción
3 X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
4 el Pleno del Consejo de la División de Derecho, Política y
5 Gobierno acordó, de manera favorable y por unanimidad
6 de votos de los presentes, el dictamen presentado por la
7 Comisión Especial para el proceso de designación del
8 Director del Departamento de Gestión Pública para el
9 periodo 2019-2023, en el cual se considera que el aspirante
10 único, Doctor Fernando Díaz Pérez, cumple con los
11 requisitos para ser considerado candidato.
12 Asimismo, el Pleno advierte, del análisis del proyecto de
13 desarrollo del candidato, que no hace explícita la
14 concordancia con el Plan de Desarrollo de la División de
15 Derecho, Política y Gobierno, del Campus Guanajuato y de
16 la Universidad de Guanajuato, en términos de la Base
17 Segunda, punto 4, de la convocatoria. Se observan,
18 además, algunos descuidos en las fechas del documento
19 presentado.
20 Por lo tanto, se le requiere al candidato para que, a más
21 tardar a las 15:00 quince horas del día 12 doce de
22 noviembre del año en curso, subsane las observaciones
23 antes mencionadas, a través de la presentación del
24 proyecto corregido, en las Oficinas de la Secretaría
25 Académica de la División. Lo anterior, con el propósito de
26 difundirlo, sin errores, entre los miembros de la Comunidad
27 Universitaria, conforme a los Lineamientos emitidos para
28 tal efecto.
29



30 **CDDPG2019-E11-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción
31 III, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
32 el Pleno del Consejo de la División de Derecho, Política y
33 Gobierno aprobó los Lineamientos para el procedimiento
34 de recepción de la opinión de la Comunidad Universitaria
35 para el proceso de designación del Director del
36 Departamento de Gestión Pública para el periodo 2019-
37 2023.

38

39 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 11 de noviembre de 2019.- El Secretario
40 del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno, **Doctor Ricardo**
41 **Rodríguez Luna.-** Rúbrica.

42

43 EL SUSCRITO, DOCTOR RICARDO RODRÍGUEZ LUNA, SECRETARIO
44 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
45 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN
46 EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15,
47 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
48 GUANAJUATO.

49

50

51

CERTIFICA

52 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
53 División de Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los **ACUERDOS**
54 **APROBADOS EN LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
55 **DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO CELEBRADA EL 11**
56 **DE NOVIEMBRE DE 2019. DOY FE.**